



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E. (Directos): 054-387-4255406/336
FAX: 054-387-4255483/311611
E-mail: consejo@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 21 de diciembre de 2011

VISTO la Nota presentada por la Dra. María Cristina Sánchez, en fecha 29 de noviembre de 2011

CONSIDERANDO:

Que por la misma informa acerca de la XIII Reunión Argentina de Sedimentología (XIII RAS) que se realizará en Salta entre el 16 y el 19 de mayo de 2012.

Que cuenta con el auspicio de la Universidad Nacional de Salta y de la Facultad de Ciencias Naturales.

Que es una actividad sin fines de lucro y autofinanciada por lo que solicita ayuda económica.

Que mediante Despacho del 7 de diciembre de 2011, la Comisión de Hacienda aconseja hacer lugar al pedido.

Que en la Décimo Segunda Reunión Ordinaria el Consejo aprobó el Despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Décimo Segunda Reunión Ordinaria de fecha 7 de diciembre de 2011)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar ayuda económica por la suma de \$1500,00 (un mil quinientos/00) para la organización de la XIII Reunión Argentina de Sedimentología (XIII RAS) que se realizará en Salta entre el 16 y el 19 de mayo de 2012.

ARTICULO 2º.- Dejar aclarado que esta ayuda económica deberá ser rendida según la reglamentación vigente.

ARTICULO 3º.- Comunicar la presente Resolución a: Dra. Sánchez, Facultad de Ciencias Naturales, Dirección Administrativo Contable Cumplido, por Mesa de Entradas procedase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN N° 403 / 2011- CCI


Dra. LIZ G. NALLIM
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa